

ARICA, 21 NOV 2012

**VISTO:**

- 1.- Memorandum N° 2316 de fecha 19 de noviembre de 2012 del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
- 2.- Acta de Apertura celebrada el día 25 de octubre de 2012 respecto de la Licitación Pública ID N° 5420-87-LP12 "Diseño e Implementación de un Sistema de Información para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
- 3.- Ficha de ponderación de las propuestas técnicas y económicas firmadas por la comisión evaluadora
- 4.- Acta de Adjudicación y Evaluación Técnica de fecha 19 de noviembre de 2012, respecto de la Licitación Pública ID N° 5420-87-LP12 "Diseño e Implementación de un Sistema de Información para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota"
- 5.- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.757, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; ley N° 18.091.-; ley N° 20.557, sobre Presupuesto del Sector Público año 2012; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron 09 ofertas económicas, en la Licitación Pública ID N° 5420-87-LP12 "Diseño e implementación de un Sistema de Información Regional de Arica y Parinacota", la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
- 2.- Que, se propone adjudicar a Emergya Ingeniería SL Chile, RUT N° 59.166.580-4, por un monto total de \$ 48.000.000 (Cuarenta y ocho millones pesos), exento de IVA.

**RESUELVO:**

1. ADJUDIQUESE la propuesta pública en la Licitación Pública ID N° 5420-87-LP12 "Diseño e implementación de un Sistema de Información Regional de Arica y Parinacota", a Emergya Ingeniería SL Chile, RUT N° 59.166.580-4, por un monto total de \$48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos), exento de IVA.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente al ítem, 11 subtítulo 22, asignación 999, correspondiente al presupuesto año 2012.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA



JOSE MIGUEL DURANA SEMIR  
INTENDENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

MPS/jmg

DISTRIBUCIÓN:

1. DACOG
2. Interesado
3. Dpto. Jurídico GORE
4. Oficina de partes